

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas por entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de drogodependencia y adicciones, durante el ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 19 de julio de 2021 (BOJA núm. 145, de 29 de julio), por la que se convocan para el ejercicio 2021, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas destinadas para el desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones.	1500010000 G/31B/48202/00 01 1500180000 G/31B/48200/00 S0066

Subvenciones concedidas.

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASSOCIACIO BENESTAR I DESENVOLUPAMENT (ABD). 2021/SSCC/L3-23	45.210,11 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP). 2021/SSCC/L3-02	35.336,75 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER). 2021/SSCC/L3-04	21.849,33 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER). 2021/SSCC/L3-05	9.405,31 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER). 2021/SSCC/L3-06	14.036,99 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR). 2021/SSCC/L3-21	6.533,04 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR). 2021/SSCC/L3-19	4.354,95€
ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA (EMA). 2021/SSCC/L3-33	20.253,63 €
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID. 2021/SSCC/L3-17	148.727,51 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR). 2021/SSCC/L3-20	10.652,98 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS REDES. 2021/SSCC/L3-03	19.284,62 €

00254327

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
FED. ANDALUZA ENLACE DE ENT. DE DROG. Y OTRAS ADICC, VIH Y EXCLUSION SOCIAL. 2021/SSCC/L3-18	28.946,30 €
ASOCIACIÓN POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA. 2021/SSCC/L3-01	6.983,49 €
FED. ANDALUZA ENLACE DE ENT. DE DROG. Y OTRAS ADICC, VIH Y EXCLUSION SOCIAL. 2021/SSCC/L3-16	163.177,58 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI). 2021/SSCC/L3-11	13.552,87 €
ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE. 2021/SSCC/L3-13	3.286,46 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI). 2021/SSCC/L3-14	13.449,96 €
FED. ANDALUZA ENLACE DE ENT. DE DROG. Y OTRAS ADICC, VIH Y EXCLUSION SOCIAL. 2021/SSCC/L3-22	50.571,49 €
AL-ANDALUS (FED. ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y FAMILIARES). 2021/SSCC/L3-30	2.633,93 €
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD). 2021/SSCC/L3-12	30.267,67 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI). 2021/SSCC/L3-10	9.248,22 €
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD). 2021/SSCC/L3-25	22.705,91 €
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD). 2021/SSCC/L3-26	22.650,44 €
AL-ANDALUS (FED. ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y FAMILIARES). 2021/SSCC/L3-31	3.441,13 €
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD C.E.P.S. 2021/SSCC/L3-07	22.644,54 €
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD C.E.P.S. 2021/SSCC/L3-08	22.327,34 €
ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL APERFOSA. 2021/SSCC/L3-09	22.644,02 €
AL-ANDALUS (FED. ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y FAMILIARES). 2021/SSCC/L3-28	2.591,42 €

Sevilla, 17 de enero de 2022.- El Director General, José Repiso Torres.